

DECRETO ALCALDICIO N° 00310

Casablanca, 26 ENE. 2011

- VISTOS:**
- 1.- La necesidad de adquirir 6 válvulas Solenoide Hunter y un Programador 24 est., para Prodesal 1,
  - 2.- Lo informado por Prodesal 1, según Mem. N° 01.
  - 3.- Lo establecido en el art. 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886,
  - 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

- DECRETO:**
- I.- Adjudíquese mediante trato directo a **TERMOPLASTICO Y VALVULAS LTDA.**, Rut. N° 77.584.650-k la compra de 6 válvulas Solenoide Hunter y un Programador 24 est., por la suma única y total de \$ 362.596.- IVA Incluido.
  - II.- La Oficina de Prodesal estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado, refrendado por el Administrador Municipal
  - III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria N° 21405 (55) "Administración de Fondos Prodesal 1" del presupuesto municipal vigente.
  - IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LUIS PACHECO SILVA  
Secretario Municipal (S)



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO  
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:  
Prodesal 1  
Dir. Control  
Dir. Finanzas  
Alcaldía  
Jurídico